



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 41
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 11 de marzo de 2020

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala 4 de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero y de los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. Se registraron las inasistencias de los diputados José Huerta Aboytes y Rolando Fortino Alcántar Rojas, mismas que fueron calificadas como justificadas por la diputada presidenta, con base en los motivos referidos en los escritos remitidos previamente a la reunión y con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con cuarenta y siete minutos del once de marzo de dos mil veinte. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor, previa dispensa de su lectura aprobada también por unanimidad de los presentes al computarse cinco votos a favor. -----

Se aprobó por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor, la minuta número cuarenta, levantada con motivo de la reunión celebrada el cuatro de marzo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor. -----

Acto continuo, la diputada presidenta refirió que se tenía por radicada en ese momento la iniciativa de Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado. Se puso a consideración de las diputadas y los diputados presentes un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa, mismo que fue circulado en tiempo y forma por vía electrónica a través de la secretaria técnica, se registró la participación de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo para comentar que una vez



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

desahogada la consulta y demás acciones de la metodología, se analizarían en conjunto, pues existe ya una iniciativa con mismos alcances turnada a la comisión, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor. -----

Se tuvo por radicada la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a fin de reformar los artículos 10 y 91 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, se puso a consideración de las diputadas y los diputados presentes un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa, mismo que fue circulado en tiempo y forma por vía electrónica a través de la secretaría técnica, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor. -----

Enseguida, se tuvo por radicada la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de reformar el párrafo décimo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, se puso a consideración de las diputadas y los diputados presentes un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa, mismo que fue circulado en tiempo y forma por vía electrónica a través de la secretaría técnica, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor. -----

A continuación, se radicó la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 24 bis y adicionar una fracción VI al artículo 4, recorriéndose las subsecuentes de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; así como reformar los artículos 5 y 48; adicionar el artículo 45 bis y modificar la nomenclatura del Capítulo IV, para que se denomine "De la perspectiva de familia y el fortalecimiento familiar" de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, en la parte turnada a la Comisión. Se puso a consideración de las diputadas y los diputados presentes un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa, mismo que fue circulado en tiempo y forma por vía electrónica a través de la secretaría técnica, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor. -----

Enseguida, se puso a consideración de las diputadas y los diputados presentes un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 44, fracciones II, III y V y 109, fracción II de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Revolucionario Institucional, el que fue circulado en tiempo y forma por vía electrónica a través de la secretaría técnica, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor. -----

A continuación, la diputada presidenta instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo las acciones derivadas de las metodologías aprobadas. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la participación de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, para referir sobre la solicitud de integrantes de la Cruz Roja Mexicana de participar con respecto a los temas de víctimas y búsqueda de personas, en razón de la experiencia que pueden aportar a los mismos, en razón de ello, se propuso un acercamiento con ellos el miércoles 18 de los corrientes a las doce horas, no se registraron comentarios sobre el particular, estando de acuerdo con ese acercamiento de diálogo que fortalecerá los trabajos de dictaminación de la comisión y de las comisiones dictaminadoras. ----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con cincuenta y ocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----


Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta


Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Secretario

Guanajuato, Gto., a 11 de marzo de 2020

DIP. LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, *comunico a usted la inasistencia* a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para el día de hoy 11 de marzo del **diputado José Huerta Aboytes**. Lo anterior por motivos de fuerza mayor.

Solicitándole atentamente le sea justificada su inasistencia.

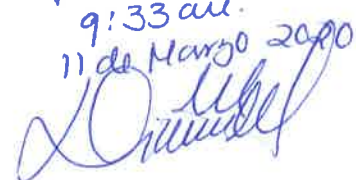
Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno



Recibi
9:33 am.
11 de Marzo 2020


Guanajuato, Gto., 11 de marzo de 2020

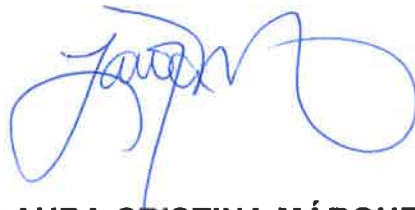
DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES
PRESENTE

A través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS** a la reunión ordinaria de la comisión que usted dignamente preside, ya que el día de hoy no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

